

Centrarse



SANDRA FONSECA
Directora
Ejecutiva de
Asoenergía

En los recientes días, semanas y meses, hemos enfrentado como sociedad, como gremios, como industriales, como personas, como colombianos, una situación que sin descanso nos ha exigido cuestionarnos y preguntarnos qué podemos hacer. Una acción pequeña o grande, debajo o alto impacto, en nuestro ámbito y alcance, que al menos trate de responder ante nuestra consciencia con responsabilidad de no ser apáticos, de proponer, sugerir, actuar o al menos opinar. ¿Opinar es actuar? Las palabras son acciones que llegan a los oídos que deben escuchar. Eso quiero creer.

Hoy tenemos numerosos temas sobre los cuales reflexionar y a los cuales acudir: la reactivación, el empleo, la inversión, el cuidado por la pandemia, el medio ambiente, la transformación, la transición, las fuentes renovables, la descarbonización, el gas, el hidrógeno, la geotermia, y finalmente, la respuesta de la demanda. Por supuesto, estoy hablando de mi mundo, aunque pudiera extrapolarse de la energía a la vida, de la electricidad y del gas combustible, y su impacto en los temas de reflexión interna. De la energía a la actividad humana y a la economía, de la energía al empleo, de la energía a la resiliencia, de la energía a la cotidianeidad. Las bases de nuestro futuro se forjan ahora y

ese ahora es hoy, y cada instante es “ahora”.

En términos de energía nuestro futuro se define ahora con la inclusión de los temas relevantes en la Hoja de Ruta de las recomendaciones de la *Misión de Transformación Energética*, con propuestas de cambios extremos, estén sustentados o no. Ahora, con la definición de la apuesta siete (07) de la Estrategia 2050 (Matriz energética diversificada) del país para ser carbono neutral donde, en cualquiera de los escenarios diversos, el único parámetro fijo es bajar el uso del carbón de 8% a 2% antes de 2030. Ahora, donde valientemente el proyecto de Ley 365 de transición energética, define la Respuesta de la Demanda de Energía como parte de la transformación y parte de la operación.

Ahora, donde nuestro Plan de Expansión de Referencia de Generación incluye solo proyectos que el “mercado quiere”, solo solares y eólicos, aunque no se define con estos la energía firme que se requeriría ante un evento climático crítico. Ahora, cuando estamos definiendo las condiciones de acceso del país al Mercado Internacional de Gas con la Regasificadora. Ahora, cuando el impuesto al carbono, señal tan anhelada para seguir escalando peldaños en nuestra clasificación internacional como país sostenible, nos llevaría tal

vez a contribuir a la meta de la E2050, o a hacer más costosa la seguridad energética. Ahora, cuando la tasa de cambio y el crecimiento inusitado del Índice de Precios al Productor (IPP), usado como indexador en las tarifas y precios de energía, nos enfrentan a incrementos aún más inusitados. Ahora, cuando estas iniciativas y todo el marco Regulatorio está definiendo la competitividad del país en términos del costo de la energía. Ahora, cuando este costo puede contribuir o no, a generar empleo en nuestra actividad económica.

La demanda de energía, que se pensaba estable, creciente, pasiva; hoy se sabe volátil, expuesta a choques como confinamientos y bloqueos; de recuperación riesgosa, atenta a la oferta eficiente y suficiente, sensible al precio, dependiente al tiempo y activa. Sobre todo eso, activa, viva, inquieta, reconocida, y parte de nuestra esencia sectorial. La Respuesta de la Demanda es un concepto amplio, extenso, e incluso aún desconocido. Voluntaria, impulsada, representada, obligada. Estas y otras reflexiones nos deberían llamar a centrarnos, al equilibrio, a la sensatez, a estar preparados para responder al “ahora” que estamos viviendo. En otras palabras, a la acción de desaprender para abrirnos a la acción de aprender, escuchar, y reconocer.